Asunción, 10 de febrero del 2020

NOTA – UOC Nº 31/20

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento al Art. 37 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019; con vigencia a partir del 01/01/2020, con el fin de remitir copia del *ACTA DE APERTURA* de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) 01/2020 – AD REFERENDUM, CONTRATO ABIERTO,** para la **"ADQUISICIÓN DE BOTELLA PLASTICA PET Y TAPA ROSCA" – ID N° 374.011.**

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Lia Miriam Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138
E-mail: rodriguezpy@outlook.com
Asunción - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I.Nº 2.343.159 - Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y el Sr. Amado Cáceres con C.I. Nº 4.199.917 – Jefe de la División de Contratación Directa (DCD), en representación de Cañas Paraguayas S.A.; el Sr. Miguel Ángel González Peralta con C.I. Nº 4.014.958; en representación de la Firma Plásticos PG Generales, Industrial y Comercial S.A., y el Sr. Vicente Ortega Ayala con C.I. Nº 1.679.989; en representación de la Firma Cimplast S.A.C.I., para el acto de Apertura de Ofertas, Propuesta Técnica, Legal y Económica en el marco de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) 01/2020 – AD REFERENDUM, CONTRATO ABIERTO,** para la **"ADQUISICIÓN DE BOTELLA PLASTICA PET Y TAPA ROSCA" – ID N° 374.011"**

1. Se hace aclaración que el Acto de Apertura de Sobres, versa acerca del Control Preliminar de las ofertas presentadas pasando estas al Comité de Evaluación designado por la Máxima Autoridad de la Institución de CAPASA, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo el Acto se realiza de conformidad al Art. 57º, ACTO DE APERTURA del Decreto Nº 2992/19; que reglamenta la ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", **DICE:**……Al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas y cualquier otro detalle que la convocante estime apropiado anunciar.

En este Acto, se realizara una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de la evaluación de las ofertas.

Ítem	Razón Social	RUC Nº	Sobre Oferta Presentada Por	C.I. Nº
1	Plásticos PG Generales, Industrial y Comercial Sociedad Anónima	80014174-1	Miguel Ángel González Peralta	4.014.958
2	Cimplast S.A.C.I.	80015763-0	Vicente Ortega Ayala	1.679.989

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente con su dirección de correo electrónico y el monto total de la oferta presentada por las firmas participantes, que a continuación se detallan:

Ítem	Razón Social	Monto Total de la Oferta		E-MAIL
		LOTE 1	LOTE 2	
1	Plásticos PG Generales, Industrial y Comercial Sociedad Anónima	2.166.249.540	300.775.640	plas.generales@gmail.com
2	Cimplast S.A.C.I.	1.911.993.750	262.495.104	vicente.ortega@cimplast.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

A continuación se procede a verificar preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de los cual se deja constancia en el cuadro:

Oferente N°	Formulario de Oferta y Declaración Jurada Art. 40 y 20 debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Amado Cáceres
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A

Lic. Marian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A

Oferente N°	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
1	PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA
2	PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

a) La **Firma Plásticos PG Generales**, Industrial y Comercial Sociedad Anónima, manifiesta que la **Firma Cimplast S.A.C.I.**, no presenta el Formulario de Información del Oferente.
b) Se deja constancia, en uno de los contratos no se visualiza la firma de la Empresa CIMPLAST S.A.C.I., Folio Nº 36/54.

A. La **Firma Cimplast S.A.C.I.,** manifiesta que la **Firma Plásticos PG Generales,** que la Botella 900 ml, tiene un over flow de 908 ml y una tolerancia de +-5 ml, según especificación técnica de Plásticos Generales, el over flow es de 955 ml y una tolerancia +-3 ml; así mismo también la Botella de 450 ml, tiene según especificación técnica un over flow de 452 ml y una tolerancia de +-5 ml y también el peso neto debe ser entre 17.5 gramos a 19 gramos con una tolerancia +- 0,5 gramos, siendo que en la especificación técnica de la Empresa Plasticos Generales de 455 ml de over flow, con una tolerancia de +-3 ml y el peso de la Botella de 19.6 gramos, con una tolerancia +-0,2 gramos, también en la Botella de 200 ml, el fin poit de la especificación técnica del pliego es de 200 ml y en la especificación técnica de Plásticos Generales el fin poit declarado es de 193 ml, también en la especificación técnica de la tapa, el pliego de Bases y condiciones solicita que el material de la misma sea polipropileno de grado alimenticio, en la especificación técnica de Plásticos Generales se declara que el material de la tapa es de polietileno de baja densidad, también no está aclarado el peso de la tapa en la especificación técnica

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR CAÑAS PARAGUAYAS

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Sr. Amado Cáceres

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez V

POR LOS OFERENTES

Plásticos PG Generales, Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Cimplast S.A.C.I.